ARA INGENIERIA SAS

Guamo, Tolima. 10 de Noviembre de 2023

Ingeniero
LENIN TITO MENDOZA PEÑA
DIRECTOR (E) TERRITORIAL TOLIMA
Carrera 5 Calle 6 Jordán 1er. Etapa
(8) 274 01 92
Ibagué - Tolima

Asunto: Solicitud de Prórroga Hasta 31 de Diciembre 2023. Contrato 2605 de 2023. ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL TOLIMA GRUPO AMV 1 LOTE 9.

Respetado Ingeniero Mendoza:

Teniendo en cuenta que el plazo del contrato de consultoría número 2605-2023 vence el próximo Siete (07) de Diciembre del 2023, comedidamente nos permitimos solicitar a usted la prórroga del mencionado contrato, hasta el día treinta y uno (31) de diciembre del 2023, para seguir dando cumplimiento a las obligaciones contractuales como lo son coordinar y supervisar los trabajos de mantenimiento rutinario, atender las situaciones de emergencia presentadas por ocasión de la ola invernal, actividades que conllevan a garantizar la transitabilidad en las vías nacionales a cargo de la Dirección Territorial Tolima.

Atentamente,

ARA INGENIERIA SAS

LUIS GABRIEL IBARRA ANGEL
Ingeniero Residente
Administración de Mantenimiento Vial Grupo 01
INVIAS – Territorial Tolima.

Anexo: Cinco (5) Folios.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **10/11/2023**
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2605 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ARA INGENIERIA S.A.S
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

"ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL TOLIMA GRUPO AMV 1 LOTE 9"

CONTRATO DE OBRA No. 3098 DE 2023, 3450 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ORTEGA CTA. - COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SALDAÑA CTA

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CUATRO MESES
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/08/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **10/11/2023**
(Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7/12/2023
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 375.843.799,00 **50% EN SMMLV:** $ 324,00
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 375.843.799
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. ARA–097-00-AMV de fecha 10 de noviembre de 2023 el Consultor solicita prorroga hasta el treinta y uno (31) de diciembre 2023,

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Durante la prorroga se fectuaran las actividades permanentes, las actividades de informacion y control, y las actividades especificas establecidas en el anexo tecnico y que hacen parte de las obligaciones contractuales. Tales como Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario, Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a cargo.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud) Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud) Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: ___OCTUBRE_____ (mes anterior a la presente solicitud) de ___2023_____ (año) $ 201.554.016,37 Último mes facturado: oct-23 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 174.289.782,63
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

En la ejecución del Contrato No. 2605 de 2023 no se han impuesto o se encuentran en trámite procesos de multas o sanciones.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Se avala la solicitud de prorroga hasta el treinta y uno (31) de diciembre 2023, presentada por la empresa ARA INGENIERIA S.A.S,, teniendo en cuenta que existen los recursos y previendo la necesidad de contar con la Administracion Vial para garantizar la supervision e interventoria de los contratos ejecutados en las vias a cargo, asi como supervisar de manera continua el mantenimiento rutinario realizado por las cooperativas de trabajo asociado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **10/11/2023**
(Día / Mes / Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Oficio ARA–097-00-AMV. Solicitud de Prorroga ARA INGENIERIA S.A.S
MINFRA-MN-IN-9-FR-1 ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGON
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Cedula No. 52.904.861 de Bogota

Firma
Nombre: HEYDY ALEJANDRA RAAD JAIMES
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula profesional No.: 70202 - 250850 TLM

Vo.Bo.Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Director Territorial (E)

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: MABEL JULIANA HERNANDEZ GALLEGO
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 19202 - 59285 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 10/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **ACTA No:** 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2605 DE 2023

OBJETO:
"ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL TOLIMA GRUPO AMV 1 LOTE 9"

INTERVENTOR: ARA INGENIERIA S.A.S
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: HEYDY ALEJANDRA RAAD JAIMES
RESOLUCIÓN No.: 117 DE 1/11/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: CUATRO MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/08/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 375.843.799,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 375.843.799,00

PLAZO ACUMULADO: CUATRO MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 7/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA 4 MES - AÑO 2023)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. _____ de fecha _____			MODIFICACIONES: PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No.__3___ de fecha _3/nov/2023_		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Ingeniero Residente	6.600.000		4,00	26.400.000,00					+	0,80	$ 5.280.000,00	2,77	$ 18.282.000,00	4,80	$ 31.680.000,00
2	1	Ingeniero Auxiliar I	4.200.000		4,00	16.800.000,00					+	0,80	$ 3.360.000,00	2,77	$ 11.634.000,00	4,80	$ 20.160.000,00
3	1	Ingeniero Auxiliar I	2.900.000		4,00	11.600.000,00					+	0,80	$ 2.320.000,00	2,77	$ 8.033.000,00	4,80	$ 13.920.000,00
4		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				15.657.600,00					-	0,39	$ 6.106.464,00			0,61	$ 9.551.136,00
		Especialista en Geologia y/o Geotecnia	6.990.000														
		Especialista en Hidraulica e Hidrologia	6.990.000														
		Especialista en Estructuras	6.990.000														
		Especialista Ambiental	6.990.000														
		Especialistas en Vias/o Paviementos	6.990.000														
		Especialista en Diseño Geometrico	6.990.000														
		PERSONAL AUXILIAR															
5	1	Inspector SISO	2.150.000		2,00	4.300.000,00					+	0,40	$ 860.000,00	1,39	$ 2.988.500,00	2,40	$ 5.160.000,00
6	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	1.356.000		4,00	5.424.000,00					+	0,80	$ 1.084.800,00	2,77	$ 3.756.120,00	4,80	$ 6.508.800,00
7	2	Conductor	1.413.600		4,00	11.308.800,00					+	0,80	$ 2.261.760,00	2,77	$ 7.831.344,00	4,80	$ 13.570.560,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				91.490.400,00							$ 21.273.024,00		$ 52.524.964,00		$ 100.550.496,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,4							2,4		$ 2,40		2,4
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**219.576.960,00**							**$ 51.055.257,60**		**$ 126.059.914,00**		**$ 241.321.190,00**

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
8	1	Ingeniero Residente	242.250	Día	10,00	2.422.500,00					-	1,00	$ 2.422.500,00				
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS															
9	2	Vehiculo tipo campero o camioneta de color gris platino o similar (incluye combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripcion del contrato.	6.022.016	Mes	4,00	48.176.128,00					+	0,80	$ 9.635.226,00	2,77	$ 33.361.969,00	4,80	$ 57.811.354,00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/11/2023 (Día / Mes / Año)

		OTROS COSTOS															
10	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	6.196.044	Global	1,00	6.196.044,00					-	0,988	$ 6.121.691,00	0,012	$ 74.353,00	0,012	$ 74.353,00
11	1	Transportes (aereos y terrestres)	5.390.373	Global	1,00	5.390.373,00					-	0,85	$ 4.581.817,00	0,11	$ 614.502,00	0,15	$ 808.556,00
12	1	Oficina (incluye dotacion y servicios públicos)	2.000.000	Mes	4,00	8.000.000,00					+	0,80	$ 1.600.000,00	2,77	$ 5.540.000,00	4,80	$ 9.600.000,00
13	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografias,etc.	214.117	Mes	4,00	856.468,00					-	0,60	$ 128.470,00	2,18	$ 466.775,00	3,40	$ 727.998,00
14	1	Comunicaciones	441.615	Mes	4,00	1.766.460,00					+	0,80	$ 353.292,00	3,00	$ 1.324.845,00	4,80	$ 2.119.752,00
15	1	Capacitación microempresas	428.233	Mes	4,00	1.712.932,00					+	0,80	$ 342.586,00	3,00	$ 1.284.699,00	4,80	$ 2.055.518,00
16	1	Peajes	441.615	Mes	4,00	1.766.460,00					-	1,80	$ 794.907,00	1,18	$ 521.106,00	2,20	$ 971.553,00
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = B				**76.287.365,00**								**$**	**43.188.249,00**		**$ 74.169.084,00**
		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO															
17	1	Provision para estudios menores, topografía y/o laboratorios y toma muestra de campo	16.668.800	Global	1,00	16.668.800,00					-	1,00	$ 16.668.800,00				$ -
18	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	1.562.000	Global	1,00	1.562.000,00					-	0,78	$ 1.218.360,00	0,08	$ 124.960,00	0,22	$ 343.640,00
19	1000	Plegables (1000 semestrales)	1.740,00	Unidad	1,00	1.740.000,00					-	1,00	$ 1.740.000,00				$ -
		Ajuste al peso y/o valor remanente											$ 1.211,00				$ 1.211,00
		TOTAL OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO = SUMATORIA DE (15) = C				**$ 19.970.800,00**									**$ 124.960,00**		**$ 344.851,00**
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 96.258.165,00**									**$ 43.313.209,00**		**$ 74.513.935,00**
	*	Valor total básico Año 2023				$ 315.835.125,00							**$ -**		**$ 169.373.123,00**		**$ 315.835.125,00**
	*	IVA Año 2023				$ 60.008.674,00									**$ 32.180.893,37**		**$ 60.008.674,00**
	*	Valor total Año 2023				**$ 375.843.799,00**									**$ 201.554.016,37**		**$ 375.843.799,00**
	*																

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 315.835.125	$ 60.008.674,00	$ 375.843.799,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) OCT 2023:	$ 169.373.123	$ 32.180.893,37	$ 201.554.016,37
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ -	$ -	$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 146.462.002	$ 27.827.780,63	$ 174.289.782,63

PLAZO EN MESES	
INICIAL	4,0
ADICIONAL	0,8
ACUMULADO	4,8
FALTANTE	1,0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
existen los recursos y previendo la necesidad de contar con la Administracion Vial para garantizar la supervision e interventoria de los contratos ejecutados en las vias a cargo, asi como supervisar de manera continua el mantenimiento rutinario realizado por las cooperativas de trabajo asociado.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. “Ajuste al peso y/o Valor Remanente”, el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGON
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Cedula No. 52.904.861 de Bogota

Firma
Nombre: HEYDY ALEJANDRA RAAD JAIMES
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 70202 - 250850 TLM

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 19202 - 59285 CAU

Revisión:

Director Territorial — Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA; Matrícula Profesional No.: 19202 - 59285 CAU — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: ; Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.